



**GRUPO
MONTESSORI**
de la Ciudad de Mérida A. C.

REGLAMENTO ESCOLAR

CICLO ESCOLAR 2017-2018

IDEARIO

I.- Misión y compromiso

Grupo Montessori es una asociación civil dedicada a la formación integral y humana de todos sus componentes, que entiende la educación como un proceso permanente en el que intervienen conjuntamente los Padres de Familia, los Guías y Maestros y demás personal, con la misión esencial de contribuir al desarrollo del niño, y como participación activa de todos sus integrantes en el mejoramiento de la Comunidad y en la proyección hacia otras comunidades.

II.- Filosofía Educativa.

Grupo Montessori es una Institución de educación preescolar y primaria que basa su trabajo en los preceptos de la pedagogía de la Dra. María Montessori y que en el marco de los valores humanos universales permanece abierta a la crítica y el diálogo que puedan contribuir en el enriquecimiento educativo y humano de sus integrantes.

III.- Preceptos Básicos

Grupo Montessori considera como fundamento de su actividad educativa, cultural y social los siguientes preceptos.

- El respeto al individuo, a su libertad, a su ritmo de aprendizaje.
- El estímulo para el crecimiento de la persona y el máximo desarrollo de sus potencialidades en un ambiente de aceptación
- La posibilidad de elegir a partir del conocimiento previo de las opciones para una educación de la libertad y la responsabilidad.
- Un ambiente que propicie los medios para descubrir quién es el hombre, que es el mundo y como desarrollarse en beneficio de la comunidad. Que fomente en el individuo el respeto por sí mismo y por todos los seres vivos. Que le permita tomar en sus manos la responsabilidad por su propia vida, experimentando y asumiendo las consecuencias de sus decisiones.
- El estímulo al trabajo entendido como la continua construcción y evolución del ser humano
- El fomento de los valores humanos que conduzcan al crecimiento del “Ser y el Pertenecer “ sobre el tener y el poseer.
- El respeto y la tolerancia sobre el marco de la libertad de creencias religiosas y políticas.
- La promoción de un amplio y sincero sentido de responsabilidad social, a través de la conciencia y confrontación de los problemas sociales de México y del mundo, así como el resultante compromiso de contribuir a resolverlos.

CARTA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS PADRES DE FAMILIA

DERECHOS

- La escuela se hace responsable por la presencia de un adulto que reciba y despida a sus hijos en la reja. (Desde las 7:15 a.m. y no después de la 1:45 p.m.)
- El personal de la escuela debe preparar cuidadosamente cada una de las juntas e informar oportunamente a los padres la fecha y hora.
- La escuela debe mantener abierto el canal de comunicación con los padres y canalizar adecuadamente sus dudas o problemas.
- La dirección se mantiene abierta a la comunicación tanto con los padres como con los niños y el personal de la escuela, escucha la crítica constructiva y trabaja por el constante mejoramiento de la comunidad educativa.
- La escuela debe, además de ofrecer una educación de alta calidad, mantener una atención individualizada de los niños, informando oportunamente a los padres de sus avances y dificultades.
- La escuela está comprometida a supervisar que los eventos que se realicen tengan un propósito que redunde en beneficio de los niños.
- La escuela debe avisar oportunamente de los calendarios de entrevistas y observaciones, así como de entregar los reportes puntualmente a los padres.
- La escuela se compromete a mantener contacto periódico con el terapeuta y seguir los lineamientos de éste en el trabajo con el niño, informando a los padres de la evolución del caso.
- La escuela debe fomentar la responsabilidad del niño y de enfrentarlo con las consecuencias de sus actos.
- La escuela debe entregar un reglamento a cada familia y mantener atención a su seguimiento.
- La escuela debe, además de ofrecer una educación de alta calidad, mantener una atención individualizada de los niños, informando oportunamente a los padres de sus avances y dificultades.
- La escuela está comprometida a brindar un servicio educativo de excelencia que contribuya al mejoramiento de la comunidad, brindando la posibilidad de beca al mayor número de niños posibles.

OBLIGACIONES

- Los padres de familia tienen la obligación de ser puntuales al dejar y recoger a sus hijos en la escuela.
- Asistir a las observaciones, entrevistas o citas en la fecha y hora programada
- Deben asistir al 90% de las juntas como mínimo ya que forman parte integral de una propuesta educativa.
- Mantener consistencia en las terapias que hayan iniciado sus hijos, y propiciar en contacto del terapeuta con el guía del niño en caso de ser necesario.
- Deben mantener una comunicación abierta con la escuela para resolver cualquier duda o problema directamente con el personal que le compete.
- Los padres también deben supervisar y fomentar la responsabilidad del niño (a) con sus cosas personales: lonchera, ropa, termo, tarea, mochila, etc.
- Acudir con la dirección (Jayne o Adela) ante cualquier circunstancia que lo amerite programando una cita con la secretaria.
- Mantener conciencia a lo largo del año de las normas de vial para las entradas y salidas de los niños.
- Darse el tiempo necesario para la supervisión de los asuntos de sus hijos: terapias que requieran, tareas, lunch, etc.
- Cumplir con sus obligaciones financieras puntualmente.
- Participar activamente en los asuntos que realiza la escuela o la sociedad de padres de familia (convivencias, festivales, subasta silenciosa, juntas, etc.)

HORARIOS

<u>ENTRADAS:</u>	Talleres I y II	7:15 a 7:30 a.m.
	Casa de los Niños	7:40 a 8:15 a.m.
	Comunidad infantil	8:00 a 8:15 a.m.

<u>SALIDAS:</u>	Comunidad Infantil	12:45 p.m.
	Casa de los Niños	12:45 p.m.
	Talleres I y II	1:30 p.m. de lunes a jueves
		1:00 p.m. todos los viernes

Nota: Cuando la SEP lo determine así, se suspenderán clases para realizar las reuniones de Consejo Técnico.

A la hora de la entrada habrá dos personas recibiendo a los niños (as) y ayudando a que circule ordenadamente el tráfico. A partir de las **7:31 am y hasta las 7:40 am (Talleres)** y **8:16 am y hasta las 8:30 am** (Comunidad Infantil y Casa de Niños) se anotará a quienes lleguen tarde. A partir del cuarto retardo, no se le permitirá la entrada al niño (a). Esta cuenta se renovará mensualmente. A partir de las 7:40 ya no se les permitirá la entrada (Talleres I y II).

Si el niño (a) llega tarde con previo aviso, por un motivo que lo justifique, no aplicará lo antes mencionado.

Los padres deberán tocar el timbre y esperar a que se les abra la puerta desde la oficina, para que sus hijos (as) puedan entrar a la escuela si llegan tarde.

INFORMACIÓN GENERAL

Por la seguridad de los niños, la puerta permanecerá cerrada con candado después de las 8:15 a.m. les suplicamos que toquen el timbre y acudan con a la oficina para sacar una cita con la guía correspondiente y tratar asuntos personales **sin interrumpir** a estos, durante los períodos de trabajo.

En caso exclusivo de los talleres, tres retados injustificados en el mes tendrán como consecuencia que el niño sea regresado a su casa si llega tarde nuevamente.

Los niños de Casa de los Niños pueden inscribirse en el servicio de horario extendido o taller, pagando la cuota en la oficina. El horario extendido o taller que abarca de 12:45 p.m. a 1:45 p.m. En caso de recoger tarde a algún niño, deberán pasar a pagar el monto correspondiente.

En el caso de los talleres I y II, el colegio no se hace responsable de los niños después de la 1:45 p.m.

Cuando los padres no puedan recoger al niño, será necesario entregar una autorización por escrito donde se indique el nombre de la persona que recogerá al niño ese día, no aceptaremos llamadas telefónicas para estas salidas.

Cuando algún niño no asista al colegio, por el motivo que fuere, es importante comunicarlo a la oficina.

NOTA: Por la seguridad de cada niño del colegio, es necesario notificar cualquier cambio de datos personales (cambio de domicilio, número de teléfono, etc.), **es indispensable contar con un número telefónico** para poder comunicarnos con los padres en caso de cualquier contratiempo.

MEDICAMENTOS Y ENFERMEDADES

Para evitar algún tipo de contagio, no podrá asistir ningún niño enfermo (ya que el niño no se siente con ganas de trabajar y su recuperación se hace más lenta). Cuando un niño se sienta enfermo, se les avisará a los padres para que pasen a recogerlo. Los guías no pueden hacerse responsables de administrar medicamentos.

Cuando algún niño tenga alguna enfermedad contagiosa, que haya sido diagnosticada por el médico (paperas, hepatitis, varicela, conjuntivitis, etc.), favor de notificarlo lo antes posible para tomar las medidas necesarias.

PAGOS.

Los pagos deberán hacerse durante los **DIEZ PRIMEROS DÍAS DE CADA MES** ya que los intereses por retraso en el pago, aumentan cada semana.

Para dar de baja a un niño deberá notificarse con por lo menos 30 días de anticipación, ya sea personalmente en la oficina o por escrito. De cualquier manera, se deberán cubrir los pagos por todos los meses que haya asistido el niño.

Cuando el niño no asista por unos días o semanas (aunque lo haya notificado al colegio) deberá pagarse la colegiatura completa, ya que la escuela debe continuar cubriendo los mismos gastos.

INSCRIPCIONES Y REINSCRIPCIONES

Con el fin de respetar el cupo de nuestros alumnos y para poder programar los lugares disponibles para los alumnos de nuevo ingreso, las reinscripciones serán en Febrero. En caso de que los padres de algún alumno deseen inscribir a otro de sus hijos, podrán hacerlo durante este mismo mes.

Una vez iniciadas las inscripciones de nuevo ingreso, el colegio no se compromete a reservar los cupos que no se hayan renovado con la inscripción.

Los pagos de inscripción pueden ser diferidos a tres meses para pagar una cantidad mensual a partir del mes de Febrero. **LAS INSCRIPCIONES NO SON TRANSFERIBLES NI REEMBOLSABLES**

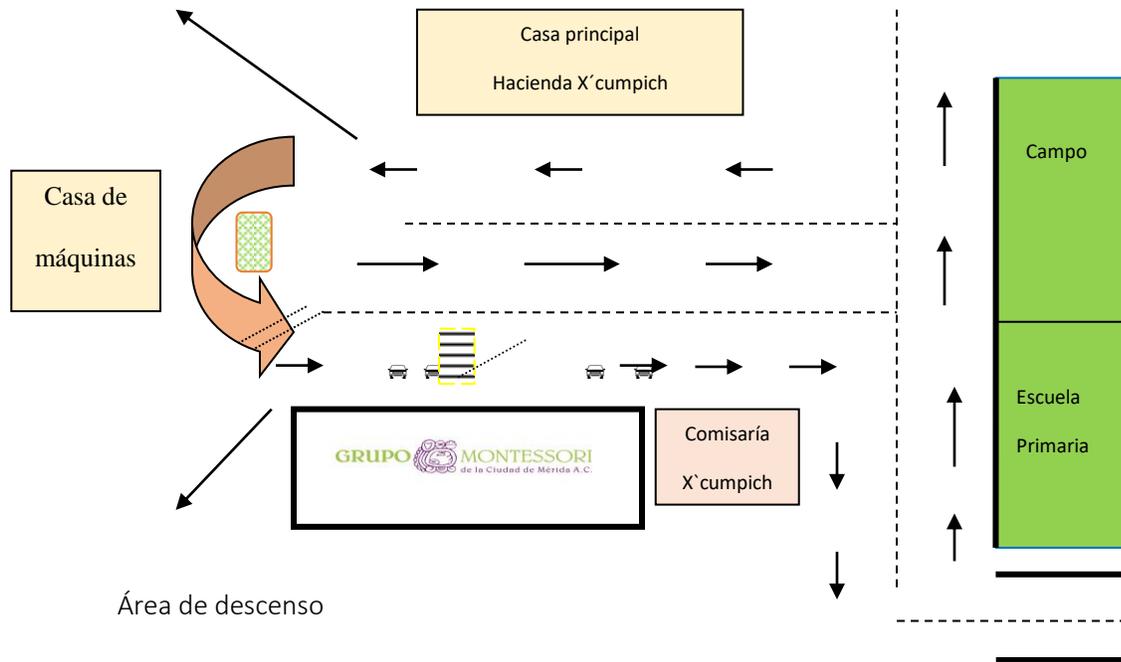
Por instrucciones de la Secretaria de Educación el niño que presente más de dos meses de atraso en el pago de colegiatura será dado de baja ante la autoridad.

SEGURIDAD VIAL

Las siguientes recomendaciones se han elaborado considerando la seguridad de los niños y la convivencia entre las personas que integran esta comunidad.

- La velocidad permitida para transitar es de 10 kilómetros por hora. El sentido del tránsito se hará como indica el esquema:

Circulación doble sentido



- Ningún vehículo podrá estacionarse obstruyendo la entrada del colegio. Los niños deberán bajarse y recogerse en la puerta del colegio, entregándose a los asistentes correspondientes, EVITAR ENTRAR sin alguna razón.
- El padre de familia que necesite alguna cita, deberá utilizar el timbre e identificarse con la persona que esté en la puerta para evitar el uso del claxon.
- Si los padres por alguna razón necesitan estacionarse deberán hacerlo en batería, en el espacio que corresponde al frente del colegio y acompañar a sus hijos hasta la reja del mismo.
- Todos los vehículos deberán formar una fila para dejar y recoger a los niños

PONGAN ATENCION A LO SIGUIENTE:

*No estacionarse al otro lado de la calle.

*No estacionarse a los lados del camellón.

*Los niños no podrán ser entregados si sus padres incurren en alguno de los errores antes mencionados.

ALIMENTOS

Preparación de alimentos:

Ocasionalmente, los niños de taller preparan su propio lunch en la escuela para lo cual debe pagar una cuota mensual.

Sugerencias para la lonchera:

Se les agradecerá de antemano que colaboren en los alimentos de los niños, tratando de proporcionar una mejor educación alimentaria, ya que ésta es una etapa de formación de hábitos en los niños.

Nota: No está permitido traerle el lunch a los niños después de que hayan entrado a clases.

1.- LONCHERA:

Considerando nuestra filosofía, uno de los valores esenciales que promovemos es evitar los objetos de moda o comercialización que existen en el mercado, para lo cual sugerimos adquirir loncheras o canastas discretas y promover el uso adecuado de las cosas

2.- LUNCH:

ALIMENTOS DULCES

Pasas, ciruelas pasas

Chocolates, postres caseros

Frutas frescas de temporada

Yogurt, granola, amaranto

Frutas en almíbar

Sándwich (mermelada cajeta, miel)

Gelatinas, flan

Cereales naturales

ALIMENTOS SALADOS

cacahuates, nueces almendras

aceitunas

quesos (diversos tipos)

papas a la francesa

ensaladas

verduras con limón y sal

sándwiches, carnes frías

huevos duros, quesadillas

BEBIDAS

Agua natural

Jugos naturales

Agua de frutas frescas

* Variándolas según el gusto del niño.

NUESTRO CRITERIO SE BASA EN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

Proporcionar el consumo de alimentos sanos y nutritivos que ayudan al crecimiento y desarrollo del niño.

Evitar productos industrializados de alto consumo que se compran por la moda y no proporcionan una orientación hacia el consumo de lo natural, ni el desarrollo de una conciencia ecológica.

Es muy importante la preparación de la lonchera en la casa, por que el cariño con que se elabora, se refleja muchas veces en la actitud y gusto del niño en el momento de abrir su lonchera en el colegio junto a sus demás compañeros.

NOTA: Cuando por algún motivo no puedan enviar productos naturales, es mejor no mandarlo con lunch comprado, ya que no permitiremos que el niño lo ingiera.

COLABORACIÓN DE PADRES

EVENTOS. La escuela y la sociedad de padres realizan durante el ciclo escolar los siguientes eventos:

- **Subasta Silenciosa:** Es un evento para adultos que realiza la sociedad de padres cada dos años en el mes de noviembre y funciona de la siguiente manera:

Cada familia de la escuela dona un objeto o servicio (pueden ser adornos, comida, ropa, electrodomésticos, arte etc.) y la noche del evento se subastan partiendo del 10% del costo.

- **Posada Navideña:** Es organizada por los niños que presentan diferentes números de baile, teatro y canto. Para esta festividad la escuela pide que ustedes colaboren con arroz, frijol, azúcar, etc. Para formar unas canastas navideñas que se le obsequian al personal de intendencia y mantenimiento.
- **Convivencia Ecológica:** Evento de la sociedad de padres que se realiza en domingo para que los niños puedan asistir con sus papás y consta de diferentes talleres con actividades relacionadas con la ecología.
- **Festival de fin de curso:** cierre de ciclo.

Ocasionalmente también se organiza algún evento de tipo cultural o recreativo.

JUNTAS

Para que las juntas de padres de familia cumplan con el objetivo de intercomunicación y propiciar la congruencia entre la educación en el hogar y la educación en el colegio, es necesaria su presencia y participación activa. En dicha participación se debe evitar personalizar los casos.

El horario de las juntas será de 8:30 a 10:00 p.m. aproximadamente.

Agradeceremos de antemano su colaboración para traer una o dos veces al año, algún bocadillo para las juntas. Toda la información sobre éstas se les hará llegar con anticipación.

EL TALLER PARA PADRES NUEVOS

Generalmente será de varias sesiones. Es indispensable la asistencia de TODOS LOS PADRES NUEVOS a todas las sesiones. El propósito es familiarizar a los padres con la filosofía educativa del colegio, la historia de la educación Montessori, además de despertar una mayor sensibilización a las necesidades reales de sus hijos.

OBSERVACIONES Y EVALUACIONES

Durante el ciclo escolar, los padres deberán realizar una **OBSERVACIÓN** (*que consiste en estar en el ambiente por 30 minutos como máximo, en un día normal de trabajo*). Existen dos periodos de observación durante el año escolar.

Para poder observar, es requisito indispensable haber acudido a la plática de observación que forma parte del TALLER PARA PADRES NUEVOS, que se realiza a principio del ciclo escolar durante varias sesiones.

Los padres podrán elegir y solicitar un día de observación de alguno de los dos periodos.

Generalmente ese mismo día tendrán una entrevista con el guía correspondiente para informes de los avances de sus hijos.

El calendario para las observaciones estará pegado en el corcho de la entrada durante las fechas establecidas y disponibles. Los padres deberán anotar el nombre de su hijo en la fecha y hora que les convenga.

La copia de su reporte la recibirán por correo electrónico por lo que es importante registrar el mismo en la oficina.

Las **EVALUACIONES** se realizarán tres veces durante el ciclo escolar, entregando un reporte por escrito de la observación realizada por la guía. Dos de estas evaluaciones se entregarán a los padres durante su respectiva entrevista, misma que pueden solicitar del mismo modo que las observaciones, eligiendo fecha y hora específicas, y anotándose en el calendario del corcho.

En ambos casos es de vital importancia su PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA a la hora fijada, tanto al entrar como al salir de dichas actividades, ya que la programación se hace con el tiempo justo.

PUNTOS PRÁCTICOS E IMPORTANTES

- Para evitar extravíos innecesarios se deberá **MARCAR** con plumón indeleble o BORDAR las pertenencias con el nombre de sus hijos (ropa, loncheras, termos, toppers, etc).
- En caso de que algún objeto sea extraviado, será mandado al lugar asignado para las pertenencias olvidadas; dicho lugar se revisa tres veces al año, y el objeto es donado a alguna institución pública cuando no se reclama.
- Ningún niño podrá pasar a los ambientes después de la hora de la salida. Si algún niño olvida algún objeto personal dentro del ambiente, se quedara allí hasta el día siguiente.
- Ningún niño debe traer a la escuela juguetes, vestidos de fantasía, collares, pulseras, dinero, estampas, artículos de moda, **INCLUYENDO CELULARES** etc.
En caso de no cumplir con este punto, los guías se verán obligados a retirárselos.
- El uniforme consta de un short blanco o azul (blue jeans) y la playera del colegio; el uniforme es obligatorio para los lunes y los días de paseos
- Es requisito indispensable para educación física traer tenis. A los niños de taller, se les recomienda traer una segunda camiseta en la mochila, para que después de realizar ejercicios se cambien y así se encuentren con mayor comodidad en los ambientes.
- Todos los niños de Taller I y Taller II deberán de traer la mochila de Grupo Montessori para sus útiles. No está permitida otra mochila.

PASEOS

Durante el transcurso del ciclo escolar se tendrán varias visitas a diversos lugares. Para que se lleven a cabo es necesario que algunos padres de familia nos acompañen. (Favor de notificar en la oficina los que quieran acompañarnos para que les sea entregada una hoja de sugerencias antes de salir de paseo)

Para que el niño pueda salir, también es necesario que firmen una hoja (la cual les llegará con anticipación donde dan permiso a su hijo (a) de acompañarnos.

El uniforme del colegio es requisito esencial para estos paseos.

CAMPAMENTOS

Una vez al año se llevan a cabo los campamentos cuyo propósito principal es la convivencia que ofrecen estas situaciones fuera de los ambientes del colegio.

Escogemos lugares donde el niño tenga alguna experiencia educativa y las preparamos cuidadosamente para esta experiencia. Es importante la participación de **TODOS LOS NIÑOS** (talleres I y II), para propiciar una máxima cohesión en el grupo.

En casa de Niños realizan actividades en el colegio con niños que tienen cinco años cumplidos. Los talleres I y II salen en grupo a diversos lugares de los alrededores de Mérida donde pasan una o dos noches.

Para cualquier duda o comentario favor de pasar a la Dirección con previa cita.

La Dirección.